

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15397**    *MARÍA INÉS CASTELLANOS GARCÍA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1070/10 ejecución 34/11, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Sandra Rodríguez Pans contra la demandada María Inés Castellanos García, se ha dictado el día 8 de mayo de 2012 decreto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada, María Inés Castellanos García, en situación de insolvencia total por importe de 4.500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 8 de mayo de 2012.- Secretaria Judicial.

**ID: A120031302-1**